



Resolución Directoral Nacional N° 104 -2010-BNP

Lima, 19 MAYO 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTO, el Informe N° 010-2010-BNP/SG, de fecha 29 de abril de 2010, emitido por la Directora General de la Oficina de Secretaría General, mediante el cual solicita la emisión de la resolución que precise a los responsables de las funciones de las Áreas a cargo de la Oficina de Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de La Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, la Dirección General de la Oficina Secretaría General es el órgano encargado de la administración documentaria de la Biblioteca Nacional del Perú. Tiene a su cargo la organización y gestión del Archivo Central de la Institución, asimismo, administra y lleva el control de la numeración, registro, verificación, publicación, distribución y custodia de las disposiciones legales y resoluciones de la Institución, así como transcribir y autenticar sus copias. Vela por el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública entre otros;

Que, de acuerdo al Informe del Visto, es necesario actualizar a los responsables de las funciones de las Áreas a cargo de la Dirección General de la Oficina de Secretaría General de la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de coadyuvar en el normal desenvolvimiento de las funciones, atribuciones y competencias inherentes a dicha oficina, durante el período 2010, y;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:



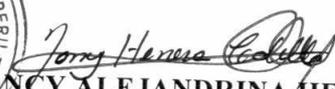
RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 104 -2010-BNP (Cont.)

Artículo Único.- DESIGNAR, a los responsables de las principales funciones de la Dirección General de la Oficina de Secretaría General conforme se indica a continuación:

N°	ÁREA	NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE FUNCIÓN
1	Módulo de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Quejas y Denuncias	Jajaira Marisol Flores Ventura
2	Portal Institucional (Cumplimiento de la Ley de Transparencia N° 27806)	Jajaira Marisol Flores Ventura
3	Trámite Documentario	Melchor Baldeón Ccelccascca
4	Archivo Central	Martha Alicia Uriarte Azabache
5	Resoluciones y Dispositivos Legales	Roberto Carlos Truevas Calle

Regístrese, comuníquese y cúmplase




NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú